

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

27014 *JJH CAPITAL & ASSET MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) UNIVERSAL AIRLINES, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que en acta de toma de decisiones del socio único de "JJH Capital & Asset Management, Sociedad Limitada Unipersonal", y de "Universal Airlines, Sociedad Anónima Unipersonal", celebradas el 30 de junio de 2009, se ha acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "JJH Capital & Asset Management, Sociedad Limitada Unipersonal", de "Universal Airlines, Sociedad Anónima Unipersonal", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de cada una de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Mallorca.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Llucmajor, 30 de junio de 2009.- Juan José Hidalgo Acera, Administrador único de ambas sociedades.

ID: A090061958-2